



CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

DOCUMENTO DE REFERENCIA: PT-A-CT-07

LA DIRECTORA DE LA ESAP TERRITORIAL TOLIMA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015, en la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto: ☒
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto: ☒
- El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización y un perfil que implica la necesidad de contratación del servicio con el siguiente objeto: ☐

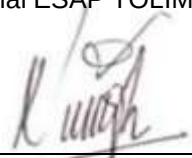
Objeto:

prestación de servicios profesionales en la gestión, ejecución, seguimiento y control a los programas y proyectos de inversión del área de capacitaciones de la territorial Tolima, con énfasis en el componente curricular de los mismos.

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previos elaborado por el área académica de fecha 04/03/2022

Dada en Ibagué, a los

YANET MURCIA BERMUDEZ
Directora Territorial ESAP TOLIMA

Vo.Bo. 

NUBIA GARZON RIVERA
Coordinadora Administrativa y Financiera
ESAP TERRITORIAL TOLIMA